

Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez



www.pactomundial.org

Pacto Mundial presenta la herramienta Compactlink

En el marco de la 10.ª Asamblea Anual de la Red Española del Pacto Mundial, el pasado 10 de junio se presentaba Compactlink, una nueva herramienta mediante la que el organismo de Naciones Unidas pretende revolucionar las relaciones colaborativas entre grupos de interés.

La plataforma, creada especialmente para socios y firmantes de Pacto Mundial, está abierta a expertos invitados, periodistas y otros usuarios que puedan aportar valor a la iniciativa. Se trata de trasladar el diálogo permanente que existe en el ámbito de la responsabilidad social corporativa al mundo 2.0.

El punto fuerte de Compactlink radica en una innovadora herramienta evolutiva de medición de impacto social que permite un autodiagnóstico de cada entidad de cara a la aplicación de los 10

principios de la iniciativa del Pacto Mundial, basándose en elementos básicos categorizados en desafíos o riesgos, políticas, acciones o medidas concretas y, por último, en indicadores para medir el progreso.

Entre las ventajas de las que dispone Compactlink destacan las formaciones específicas online, la interacción de los usuarios con expertos reconocidos —como si fuera una red social—, el acceso a recursos de forma inmediata, la medición de los esfuerzos en responsabilidad social a través de herramientas propias del Pacto Mundial y, por último, un directorio de entidades entre las que se encuentran instituciones públicas y privadas, las ONG y agencias de Naciones Unidas.



Unión Profesional renueva su compromiso con los Diez Principios

Un año más, Unión Profesional (UP) ha presentado su Informe de Progreso en la aplicación de los Diez Principios del Pacto Mundial, publicación en la que se recogen las principales acciones e iniciativas llevadas a cabo durante el año anterior —en este caso, en el 2012— en defensa de los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Para Unión Profesional el Informe de Progreso constituye una herramienta fundamental para evaluar la gestión y las

iniciativas realizadas durante el año en cuestión y planificar áreas de mejora. Además, viene a completar la información contenida en la Memoria de Actividades anual, favoreciendo la transparencia y el diálogo con sus grupos de interés.

Con el fin de facilitar su consulta, el Informe de Progreso 2012 de UP es publicado tanto en las páginas web de Unión Profesional y la Red Española del Pacto Mundial como en la de Global Compact (<http://www.unglobalcompact.org/>).

Por la calidad de vida y la conciliación de sus colegiados

El Colegio de Aparejadores de Madrid sigue apostando por dar a sus colegiados servicios innovadores, útiles y de calidad. Por este motivo, y gracias a un acuerdo con Alares, los más de 9.000 colegiados tendrán a partir de ahora acceso a servicios especializados en la atención y el cuidado de las personas. El bautizado como plan *Cubierta Asistencial* se ha ideado con el fin de mejorar la calidad de vida de los colegiados y ayudar a que puedan desarrollar su ejercicio profesional. De ahí que estas nuevas ventajas estén destinadas a mejorar la conciliación laboral, familiar y personal de los colegiados, es decir, a ayudarles a poner en marcha sus proyectos, mientras están tranquilos porque tienen todo controlado en su hogar.

Más de 400 iniciativas presentadas a los Premios Corresponsables

El pasado 15 de junio se cerraba el plazo de presentación de candidaturas a la 4ª edición de los Premios Corresponsables. Según han informado desde la Fundación Corresponsables, más de 400 iniciativas han sido inscritas, siendo la categoría de gran empresa la que más candidaturas ha registrado (41%), seguida de entidades sin ánimo de lucro y economía social (medianas y pequeñas), con un 34%. Un 14% de iniciativas han sido presentadas por pymes y micropymes.

De alcance internacional, la mayor parte de las candidaturas recibidas son de España, México, Colombia, Chile, Perú y Venezuela.



Erradicar el Trabajo Infantil



Joaquín Nieto Sáinz
Director de la Oficina de la OIT para España

Acaba de celebrarse el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que cada 12 de junio sirve a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para visibilizar ese problema y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de erradicarlo. Y aunque ha habido importantes progresos, la realidad sigue siendo

tozuda: todavía hay en el mundo 215 millones de niñas y niños que trabajan, de los cuales 115 millones lo hacen en trabajos peligrosos. Una cifra tanto más vergonzosa cuanto que prácticamente «calca» la de los millones de personas en desempleo: en el mundo hay 200 millones de adultos desempleados y otros tantos niños y niñas trabajando.

Pese a ello, la OIT está convencida de que el trabajo infantil se puede y se debe erradicar. De hecho, en América Latina lo está siendo y también globalmente se ha logrado reducirlo en menores de 15 años: un 10 % en general y un 31 % en el trabajo peligroso.

A medio camino

Queda, en todo caso, mucho por hacer. Entre toda la población infantil de 5 a 17 años, la caída ha sido evidente en las niñas (15 % menos en trabajo infantil y 24 % menos en el peligroso), pero en los niños se ha registrado un inquietante repunte (7 % más en general, y sin apenas cambios en el trabajo peligroso). El principal motivo de alarma es el significativo incremento (de 52 millones a 62 millones) del trabajo infantil en el grupo de menores entre 15 y 17 años, edad en la que se puede trabajar legalmente, pero no en cualquier trabajo. El primer gran objetivo que se ha fijado la comunidad internacional es: eliminar las peores formas de trabajo infantil en el 2016. Esta meta fue fijada inicialmente por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT en el 2006, después de que el segundo Informe Mundial sobre Trabajo Infantil reflejara una disminución generalizada, con un 10 % menos en el cuatrienio 2000-2004.

Pero apenas a medio camino, en el 2010, el tercer Informe Mundial sobre Trabajo Infantil lanzaba la voz de alerta: el impulso inicial empezaba a flaquear (solo un 3 % menos en el cuatrienio 2004-2008), y el progreso no era lo bastante rápido para alcanzar el objetivo marcado. De ahí, ese mismo año, la decisión de la Conferencia Mundial



© Organización Internacional del Trabajo



© Organización Internacional del Trabajo

sobre Trabajo Infantil de La Haya de refrendar y reforzar esa meta de 2016 con una hoja de ruta.

Es, aquí y ahora, el gran reto del IPEC, que fue creado en 1992 por la OIT con el objetivo preciso de prevenir y erradicar el trabajo infantil, empezando por sus peores formas.

Peores formas de trabajo infantil

Tras la voz de alerta del 2010, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2011 volvía a poner el foco en las niñas y niños que realizan los trabajos de mayor riesgo. Y el informe de la OIT para la ocasión, *Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos hacer*, subrayaba una doble preocupación: por una parte, que esos menores sean “la mayoría silenciosa dentro del trabajo infantil”; por otra, que al adoptar medidas queden «eclipsados» por formas más llamativas como los niños soldado o las víctimas de trata.

Con su experiencia acumulada de dos décadas, el IPEC enmarca el escenario de las peores formas de trabajo infantil en dos grandes perfiles. Uno, reducido en número (10 %) pero muy llamativo, está relacionado con actividades delictivas como la trata de personas, la prostitución forzada, el tráfico de drogas o los niños soldado. El otro, que representa el 90 % del total, está vinculado a trabajos peligrosos en sí mismos o que lo son para los menores porque son más vulnerables a sustancias tóxicas, temperaturas extremas, tareas repetitivas, aislamiento o maltrato. Este tipo de tareas les supone un mayor riesgo para su salud física y psíquica, para su seguridad y para su desarrollo psicológico y emocional; de hecho, la tasa de lesiones y muertes en el trabajo infantil es superior a la de los trabajadores adultos.

Para subrayar el camino a recorrer para hacer realidad la hoja de ruta hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el 2016, la OIT enmarcó el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2012 en el ámbito de los derechos. Todos los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos del trabajo infantil y de cualquier otra violación de sus derechos humanos fundamentales. Su ingreso prematuro en el mercado laboral les priva de la educación y capacitación necesarias para que ellos mismos, sus familias y sus comunidades salgan del ciclo de la pobreza. Y cuando sufren las peores formas de trabajo infantil, corren grave riesgo de maltrato físico, psicológico o moral, que puede causarles daños para el resto de sus vidas.



Trabajo doméstico

Con ese escenario general de derechos ya definido, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2013 ha vuelto a poner el foco en los retos y tareas pendientes. Y en concreto en el ámbito del trabajo doméstico, que en los últimos años se ha convertido en una fuente importante de empleo (el número de trabajadoras y trabajadores domésticos creció de 33,2 millones a 52,6 millones entre 1995 y 2010), pero que también ha «atrapado» a 15,5 millones de menores, el 72 % niñas. De esa cifra total, 10,5 millones se encuentran en el trabajo infantil no permitido y realizan tareas en los hogares de otras personas en condiciones peligrosas y a veces de auténtica esclavitud. Los restantes 5 millones suelen ser adolescentes de 16-17 años cuyo trabajo doméstico está permitido pero que necesitan ser protegidos de abusos y que se les garanticen condiciones dignas de trabajo.

El trabajo infantil en el ámbito doméstico tiene mucho que ver con la meta del 2016, porque 8,1 millones de menores (el 52 % del total) realizan trabajos peligrosos en hogares de terceras personas.

La actual crisis no resta fuerza al rotundo mensaje de la OIT de que «un mundo libre de trabajo infantil es posible», porque la comunidad internacional dispone de legislación e instrumentos para erradicarlo. Empezando por el Convenio Nº 138 (sobre la edad mínima de admisión al empleo), siguiendo por el Convenio Nº 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil) y acabando por el reciente Convenio Nº 189 y su Recomendación Nº 201 sobre trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos.

La Oficina de la OIT para España no ha detectado aquí trabajo infantil doméstico. Sin embargo, también desde España se puede contribuir a erradicarlo y su contribución es importante. ¿Cómo? Primero, manteniendo la cooperación española en la lucha que realiza la OIT contra el trabajo infantil, sobre todo con América Latina donde el



© Organización Internacional del Trabajo

esfuerzo hecho hasta ahora está dando resultados. Sabemos que esa cooperación significa un esfuerzo de los contribuyentes en una situación de crisis, pero merece la pena. Segundo, ratificando el Convenio nº 189 pues la ratificación española de este convenio contribuirá a dignificar la situación laboral de las trabajadoras y trabajadores domésticos en España, extendiendo el trabajo decente en este colectivo en todo el mundo, en el que el trabajo infantil representa el 30 %, eliminando el trabajo de menores de 15 años y haciendo que en las situaciones de trabajo doméstico juvenil de 16 a 18 años, que sería legal, este trabajo se realice con las debidas garantías y derechos.

El esfuerzo conjunto de gobiernos e instituciones internacionales, organizaciones empresariales y sindicales, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales está dando resultados pero son insuficientes, hay que seguir con la intensidad necesaria hasta erradicar el trabajo infantil de nuestra sociedad. ■

Grandes avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Según el informe presentado el 1 de julio por el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ya se han alcanzado algunos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y hay más metas que podrían lograrse hasta el plazo fijado de 2015, pero urge atajar los problemas que impiden alcanzar otras. Basándose en un amplio conjunto de estadísticas oficiales, el informe muestra que las iniciativas combinadas de los gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado están haciendo realidad el logro de los ODM. Según el informe, se han hecho grandes progresos en el ámbito de la salud. Entre 2000 y 2010, las tasas de mortalidad debido al paludismo descendieron más de un 25 % a escala mundial, lo que significa que se evitaron 1,1 millones de muertes. La proporción de muertes por tuberculosis a nivel mundial y en varias regiones podría reducirse a la mitad para 2015 respecto de los niveles de 1990. Entre 1995 y 2011, 51 millones de pacientes recibieron tratamiento efectivo contra la tuberculosis y con ello se salvaron 20 millones de vidas.

La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años se redujo en todo el mundo un 41 %: de 87 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 pasó a 51 en 2011, lo que indica que

murieron 14.000 niños menos por día. La mortalidad infantil se concentra cada vez más en las regiones más pobres y en el primer mes de vida.

A escala mundial, la tasa de mortalidad materna ha disminuido un 47 % durante los dos últimos decenios, de 400 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, a 210 entre 1990 y 2010. El informe señala que alcanzar la meta de los ODM de reducir esa proporción en tres cuartas partes exigirá acelerar las medidas y reforzar el respaldo político a las mujeres y los niños. Entre 2000 y 2011, aunque el número de niños que no asistían a la escuela por cualquier razón descendió a casi la mitad —de 102 millones a 57 millones—, según el informe hay todavía demasiados niños privados de su derecho a recibir enseñanza primaria. De 1990 a 2011, 1.900 millones de personas lograron tener acceso a una letrina, un inodoro con cisterna o a mejores servicios de saneamiento de algún otro tipo, pero 2.500 millones de personas siguen sin tener servicios de saneamiento mejorados. En el informe se indica también que la base de recursos del planeta está sufriendo un grave deterioro y que continúa la pérdida de bosques, de especies y de poblaciones de peces, en un mundo que ya siente los efectos del cambio climático.

Toda la información en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>



“Tú lo haces posible”

Enfermeras Para el Mundo y la FEDE forman a personal sanitario en salud intercultural en Ecuador

Con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Enfermeras Para el Mundo (EPM) y la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros (FEDE) están llevando a cabo los cursos sobre salud e interculturalidad previstos en el proyecto *Buen Vivir: Promoviendo la Salud Intercultural en las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y el Oro. Ecuador*. Este proyecto, que se inició en el 2012, tiene como objetivo mejorar las capacidades y herramientas con que cuenta el sistema de salud ecuatoriano para la atención intercultural de la salud sexual y reproductiva. Con él se fortalecen las competencias del personal de los servicios básicos de salud, las organizaciones sociales e indígenas y los colegios de enfermeras y enfermeros provinciales en la mejora de sus capacidades institucionales y humanas con un enfoque de derechos humanos, género e intercultural. EPM está presente en Ecuador desde el 2001, donde ha desarrollado catorce proyectos y trece ediciones de su programa de voluntariado internacional.

Más de 700 madrileños con pocos recursos asesorados en la declaración de la renta

Por tercer año consecutivo, el Colegio de Gestores Administrativos de Madrid ha puesto en marcha, durante los meses de mayo y junio, su servicio de Turno de Oficio para la realización de la declaración de la renta a personas con recursos limitados. Esta iniciativa ha prestado ayuda a más de 700 madrileños, ofreciendo información telefónica a quienes la han requerido y la atención personalizada de un gestor administrativo a aquellos contribuyentes

Incrementa la participación de los Colegios de Médicos en proyectos de cooperación

Según el Anuario 2012 de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios (creada por el Consejo General de Médicos en el 2010), la organización colegial ha incrementado en un 14 % su participación en proyectos de cooperación y emergencias. Se han realizado más de 70 proyectos a través de 50 organizaciones e instituciones especializadas con una presencia en más de 30 países repartidos por todo el mundo, especialmente en África y Latinoamérica. Actualmente, el 64 % de los colegios participa en proyectos de cooperación al desarrollo de una manera directa o a través de organizaciones de desarrollo. Además, en el Anuario también se da cuenta de la ampliación de la red de oficinas y/o secciones de cooperación en los colegios de médicos. Como informaron, también ha aumentado la aportación económica destinada en 2012 a proyectos de cooperación médico-sanitaria como campañas de atención y asistencia médica, campañas de educación en salud y sensibilización para la población beneficiaria o proyectos de fortalecimiento de sistemas públicos de salud, entre otras acciones.

que cumplían los requisitos, principalmente personas desempleadas, jubiladas, inmigrantes y otros ciudadanos que no pueden acceder a estos servicios. La campaña se ha desarrollado en colaboración con la Delegación de la Agencia Tributaria en Madrid. Esta última edición ha contado con la participación de más de 30 personas, entre gestores y empleados del Colegio, y se ha conseguido llegar a un 47 % de nuevos usuarios.

En primera persona...

Colaboro con el programa de la Comunidad de Madrid *Conoce tus leyes** a través de mi empresa, impartiendo clases sobre legislación española a personas inmigrantes, para facilitar la integración en nuestro país. Para mí, este tipo de actividades son muy gratificantes porque me permiten entrar en contacto con personas de otras culturas, muy participativas e interesadas, y me ayuda a mantenerme actualizada en esos temas.

Ángeles Alcazar, Iberdrola

Me hice voluntaria tras los atentados del 11-M. La satisfacción de ver cómo mis habilidades ayudan a personas que viven situaciones críticas, me mantiene siéndolo. Precisamente, fruto de esta experiencia, nació el Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios del Colegio Oficial de Madrid. En 2005 firmamos un convenio con la Comunidad de Madrid y establecimos un protocolo de actuación, que activamos en agosto del 2008 en el Accidente Aéreo de Spanair. Colaboramos organizando la acogida a familias, informando y orientando a las familias, acompañándolas con apoyo emocional y realizando diversas tareas de gestión, entre otras funciones. El grupo lo formamos actualmente 90 trabajadores y trabajadoras sociales.

Maribel López
Miembro del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios del Colegio Oficial de Madrid

*El Programa *Conoce Tus Leyes* son cursos gratuitos impartidos los fines de semana por profesionales de despachos de abogados y de departamentos jurídicos de empresas de forma altruista para la integración de inmigrantes.